

REGISTRO DE LA PROPIEDAD N° 1  
DE  
GUADALAJARA



A fin de que sirva ordenar sea fijado en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, durante el plazo de UN MES, adjunto le remito un edicto, correspondiente a la inscripción de fincas en este Registro, al amparo del artículo 205 de la Ley Hipotecaria.

Transcurrido el plazo legal indicado, se servira devolverme el edicto, una vez sea extendida la correspondiente certificación que al dorso del mismo se indica.

Guadalajara, 27 JUN. 2013  
EL REGISTRADOR,

A circular stamp with a coat of arms in the center. The text around the border reads "REGISTRO DE LA PROPIEDAD" at the top and "GUADALAJARA" at the bottom. In the center, it says "ENILLO CAMPANER". Overlaid on the stamp is a handwritten signature and the date "27 JUN. 2013".

Sr. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

## EDICTO

**EMILIO CAMPMANY BERMEJO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE GUADALAJARA N°1, Comunidad Autónoma de CASTILLA LA MANCHA, HAGO SABER QUE:**

**L -M D L C** mayor de edad, soltero, jubilado, vecino de Madrid, calle Villablanca, número 6, 3º puerta C, con D.N.I. número 1.393.866-C, ha inscrito a su favor en este Registro de la Propiedad, acogiéndose a los beneficios del Artículo 205 de la Ley Hipotecaria, la siguiente finca:

### Descripción:

#### INMATRICULACION EXCESO DE CABIDA:

**URBANA:** SOLAR edificable en término municipal de Horche, al sitio Paseo de la Virgen y también Cañada de Alcohete, con una superficie de doscientos treinta y seis metros cuadrados; si bien según título presentado y certificación catastral, hoy sita en **Camino de Alcohete, número 23 B, y tiene una superficie de solar de quinientos cincuenta metros cuadrados, y actualmente linda**, según catastro: derecha entrando, catastrales 4310524 y 4310526; izquierda que es Este, catastrales 4310506, 4310507 y 4310509; fondo, catastral 4310508; y al frente, con la catastral 4310501 de esta procedencia y calle de acceso; sobre este solar se ha edificado la siguiente **OBRA NUEVA TERMINADA:** una edificación con la siguiente descripción: **vivienda unifamiliar**, que lo edificado en planta baja tiene una superficie construida de **ciento diecisiete metros cuadrados**, que está enclavada en la parcela, y se destina a vivienda con varias dependencias y habitaciones propias para habitar y a un aparcamiento de veinte metros cuadrados, ya incluida su superficie en la total. **Referencia Catastral:** 4310502VK9941S0001PE.

### Datos de inscripción:

En el Tomo 2.361 del Archivo, Libro 109, al Folio 67, en la inscripción 2ª, de la Finca número 7013, del Término de HORCHE.

### Título:

Escritura de Herencia, Obra Nueva y Compraventa, otorgada en Guadalajara, ante el Notario Don Carlos Monedero San Martín, el día catorce de Mayo de dos mil trece, número novecientos setenta y uno de protocolo.

Y por el presente, que será fijado durante un mes, en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, cumplimentado así lo ordenado en el Artículo 298 del Reglamento Hipotecario para la ejecución de la Ley Hipotecaria, se pone en conocimiento de cuantos puedan estar interesados respecto a la expresada finca, a fin de que hagan uso de los derechos que en su caso puedan corresponderle sobre la finca descrita.

Guadalajara a veintuno de Junio del año dos mil trece



DON/DOÑA \_\_\_\_\_  
SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO DE \_\_\_\_\_

**CERTIFICO:** Que el edicto que precede ha sido fijado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, a los efectos señalados en el Artículo 298 del Reglamento Hipotecario.

Y para que así conste, expido la presente, con el visto bueno del señor Alcalde, en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_.